



NATALIA PINZÓN RIVERA
- ABOGADA -



Señor
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
E. S. D.

REF: PODER
PROCESO: CONTESTACIÓN DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS
DEMANDADO: DIEGO AQUILEO SANCHEZ GARAVITO
DEMANDANTE: LUCERO HOYOS DE BECERRA
RADICADO: 50001311000120230008900

DIEGO AQUILEO SANCHEZ GARAVITO, mayor y vecino de la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.122.132.666 expedida en Acacías - Meta en mi condición de demandado, con correo electrónico ingdiego01@hotmail.com y abonado telefónico No. 3102484379, actuando en nombre propio, comedidamente manifiesto a Usted que mediante el presente escrito confiero poder especial amplio y suficiente a la Doctora NATALIA ESPERANZA PINZÓN RIVERA, igualmente mayor de edad, identificada con la C. C. No. 40.340.123 de Villavicencio, y portadora de la T. P. No. 278.649 del C. S. de la J., para que, en mi nombre y representación conteste, tramite, y lleve hasta su culminación PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS que cursa en mi contra por parte de la señora LUCERO HOYOS DE BECERRA.

Mi apoderada cuenta con todas las facultades necesarias para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, transigir, desistir, renunciar, interponer recursos, conciliar, sustituir, reasumir y las establecidas en el artículo 77 del Código General del Proceso, artículo 5 del decreto 806 de 2020, y Ley 2213 de 2022, en general para llevar todas las gestiones encaminadas a la defensa los derechos que represento.

Pido al señor Juez reconocerle personería jurídica a mi abogada.

Atentamente,

DIEGO AQUILEO SANCHEZ GARAVITO
C.C. No. 1.122.132.666 expedida en Acacías - Meta

Acepto,

NATALIA ESPERANZA PINZÓN RIVERA
C.C. No. 40.340.123 de Villavicencio - Meta.
T.P. No. 278.649 del C. S.J.





RECONOCIMIENTO Y AUTENTICACIÓN DE FIRMA Artículo 73 Decreto Ley 960 de 1970



COD 5238

En la ciudad de Puerto López, Departamento de Meta, República de Colombia, el ocho (8) de agosto de dos mil veintitres (2023), en la Notaría única del Círculo de Puerto López, compareció: DIEGO AQUILEO SANCHEZ GARAVITO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1122132666, quien manifestó que firma este documento en presencia del Notario, quien da fe de ello.



5238-1

f31d65717d

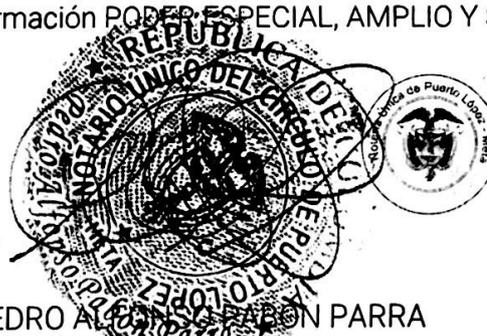
08/08/2023 08:47:40

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, que contiene la siguiente información PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE.



PEDRO ALONSO FABÓN PARRA

Notario Único del Círculo de Puerto López, Departamento de Meta
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: f31d65717d, 08/08/2023 08:47:50



NATALIA PINZÓN RIVERA
- ABOGADA -

Señor
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
E. S. D.

PROCESO: DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS
DEMANDADO: DIEGO AQUILEO SANCHEZ GARAVITO
DEMANDANTE: LUCERO HOYOS DE BECERRA
RADICADO: 50001311000120230008900
ASUNTO: CONTESTACIÓN DE DEMANDA

NATALIA ESPERANZA PINZÓN RIVERA, mayor de edad y domiciliado en Villavicencio (Meta), identificado con la cedula de ciudadanía No. 40.340.123, de Villavicencio (Meta) portador de la tarjeta profesional No. 278.649 Del Concejo Superior De La Judicatura, en ejercicio del poder conferido adjuntado dentro del expediente, por el señor **DIEGO AQUILEO SANCHEZ GARAVITO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.122.132.666 expedida en Acacías – Meta, domiciliados en la ciudad de Villavicencio (Meta), respetuosamente me permito impetrar ante su despacho **CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS** interpuesta en contra de mi prohijado y la cual fue presentada por la señora **LUCERO HOYOS DE BECERRA**, igualmente mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, para que cesen las actuaciones tendientes a las perturbaciones entre colindantes, perturbación a la propiedad, mejore el trato y la sana convivencia:

EN CUANTO A LOS HECHOS DE LA DEMANDA

DE LOS HECHOS EXPUESTOS EN LA DEMANDA PRESENTADA, me pronuncio en los siguientes términos:

AL HECHO PRIMERO: Es cierto según los documentos aportados en el acápite probatorio por parte de la parte demandante.

AL HECHO SEGUNDO: Es cierto según los documentos aportados en el acápite probatorio por parte de la parte demandante.

AL HECHO TERCERO: Es cierto según los documentos aportados en el acápite probatorio por parte de la parte demandante, cabe aclarar que la en su momento se realizó la conciliación mi poderdante acepto la conciliación en su totalidad, puesto que la demandante, le hace ver a mi prohijado que este apenas estaba estudiando, que su hija había fallecido y que mientras el podía salir adelante para darle mejor calidad de vida a su hija pues que ella tenia la custodia y que el podía verla cuando quisiera, en lo cual se no se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el acta pues como bien se prueba por parte de la demandante ella ha realizado trasteos del lugar de residencia sin informarle a mi prohijado, el cual para poder ver a su menor hija este debía realizar los pagos de la cuota en efectivo, para poderla recoger, y de ello se confirma con el acta de mediación del año 2022 aportado en el material probatorio por parte de la demandante.

nataliapinzonabogada@gmail.com

Cel. 3208907862

Villavicencio - Meta



NATALIA PINZÓN RIVERA
- ABOGADA -

AL HECHO CUARTO: Respecto a este hecho nos pronunciaremos por separado toda vez que se han acumulado varias afirmaciones por lo cual se realiza el pronunciamiento de la siguiente manera: Es parcialmente cierto

1. Pues es cierto que mi prohijado realizo la conciliación de manera libre y voluntaria, y que por algunos años no se realizo el debido incremento, pero no es cierto que este se deba de manera total ya que ha hecho abonos.
2. Es parcialmente cierto, porque si bien es cierto que el cumplió con las cuotas NO ES CIERTO, que mi poderdante adeude el valor de las mudas de ropa del 2016, es mas con anexo de las facturas se evidencia que a la fecha no se encuentra adeudando ningún valor por este concepto y no solo se encuentra al día, sino que ha proporcionado más de lo establecido en el acuerdo conciliatorio. (ver anexo Excel)
3. Es cierto que, durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020, no realizo los incrementos, sin embargo, una vez comenzó a trabajar y termino sus estudios le hizo abonos para poder estar al día con sus obligaciones, tal como se señala en las consignaciones que se aportan en la presente contestación en donde se hizo un abono por más de un Millón y medio.
4. NO ES CIERTO, que mi prohijado se hubiese sustraído en el acápite de vestuario dentro de la conciliación pues como también se aporta dentro de la presente contestación se evidencia que este a cumplido el 100% con su obligación
5. Es cierto que una vez comenzó a laborar, este comenzó a realizar los incrementos, de igual manera NO ES CIERTO, que mi poderdante tenga deuda alguna con la demandante por concepto de gastos escolares, y no solo se encuentra al día, sino que ha proporcionado más de lo establecido en el acuerdo conciliatorio. (ver anexo Excel), esto teniendo en cuenta que varios de estos gastos los ha asumido mi prohijado sin que se le hubiese solicitado el 50% a la demandante, y en varias ocasiones se transfirió el 100% de lo pagado por la demandante sin hacer el respectivo descuento quedando estos valores compensados y con saldo a favor de mi prohijado.

AL HECHO QUINTO: Es parcialmente cierto, puesto que esta nueva conciliación se realiza, con el fin de que se logrará establecer el cumplimiento de las visitas reguladas, pues si bien es cierto la custodia de la menor esta en cabeza de la abuela materna, no es menos cierto que hoy mi prohijado cuenta con todas las calidades y cualidades para hacerse cargo de la menor, sin embargo para poder evitar no solo un conflicto, sino que la menor crezca con una sana convivencia y no crecer en un entorno hostil; en la prueba otorgada por la demandante, se establece que han tenido conflictos por el continuo incumplimiento al acuerdo de conciliación en el cual se regularon las visitas, prueba de ellos es que el mismo documento o Acta de conciliación de la Policía el manifiesta que la demandante no ha cumplido con el acta de conciliación la cual se encuentra vigente.

AL HECHO SEXTO: Es parcialmente cierto; pues es cierto que mi prohijado labora para esa empresa, sin embargo una de las condiciones de las cuales la demandante era conocedora no se pueden tener conflictos y/o demandas o procesos en curso, sabiendo que una vez ingreso a laborar le hizo los pagos de los incrementos, le comenzó a subir la cuota de alimentos al punto que a la fecha envía un valor de 530.000.00, sabiendo que la cuota con los incrementos para este año estaría en 504.000.00, lo cual indica que se le esta consignando valor adicional para ir cumpliendo con las

nataliapinzonabogada@gmail.com

Cel. 3208907862

Villavicencio - Meta



NATALIA PINZÓN RIVERA
- ABOGADA -

obligaciones atrasadas, pero ha puesto en riesgo no solo el contrato laboral de mi prohijado sino la posibilidad de mejor cada día más la calidad de vida de su menor hija.

AL HECHO SEPTIMO: Es parcialmente cierto; pues no es cierto que mi poderdante deba todos los incrementos pues como ya se menciono en los hechos anteriores el ha realizo pagos como el de la consignación de UN MILLÓN Y 550, valor que se realizo antes de la presentación de la demanda y de la cual no hizo referencia la demandante, de igual manera no descontó los valores adicionales consignados desde el año 2022 en el cual se ha cancelado un valor superior al que corresponde al valor de la cuota, y **NO ES CIERTO**, que mi prohijado deba valor alguno por el concepto vestuario y de gastos escolares, con los cuales se han cumplido a cabalidad, el primero año a año y el segundo desde el momento en el cual su menor hija ingreso a la institución educativa, tan es así que cada que la demandante informa a mi prohijado que realizo alguna compra de manera inmediata este realiza la respectiva transferencia, sin que medie soporte alguno más que su palabra, teniendo como soporte todas las consignaciones y facturas adicionalmente, a la fecha mi poderdante no adeuda esos valores a favor de la demandante.

AL HECHO OCTAVO: Es cierto.

AL HECHO NOVENO: Es parcialmente cierto, no solo porque la demandante acepta que el demandado realizo el pago del 100% del pago del transporte escolar, sin embargo, no se ve reflejado el descuento de ese 50% de los incrementos anuales que se presume que adeuda mi prohijado, de igual manera **NO ES CIERTO**, que la demandante probara que ella a realizado el pago del 50% de esta obligación.

AL HECHO DÉCIMO: No es cierto, pues como se evidencia mi poderdante nunca se ha sustraído de sus obligaciones y si se esta viendo perjudicado, al punto que su menor hija también se ve vulnerada, pues quien ha sido mi prohijado quien ha tenido que luchar sin poder asistir a las instancias judiciales para poder hacer cumplir el acuerdo conciliatorio y ver a su hija.

AL HECHO DÉCIMO PRIMERO: No me consta, me atengo a lo que se demuestre en el proceso.

EN CUANTO A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

Nos oponemos a que esta demanda prospere, en razón que se están cobrando valores irrisorios, los cuales no corresponden a lo que posiblemente pueda estar debiendo mi prohijado, puesto que este ha compensado los valores adeudados al momento que comenzó su vida laboral productiva, adicional a ello ha venido realizando abonos a los valores incrementos que en su momento no fueron pagos, y ha mejorado la calidad de vida de su menor hija.

DEFENSA DEL DEMANDADO

Se expone dentro del contenido de la demanda supuestamente

nataliapinzonabogada@gmail.com

Cel. 3208907862

Villavicencio - Meta



NATALIA PINZÓN RIVERA
- ABOGADA -

EXCEPCIONES DE FONDO

PRIMERO: EXCEPCIONES DE MERITO:

COBRO DE LO NO DEBIDO

teniendo en la cuenta lo siguiente:

Su señoría si bien es cierto mi mandante concilio los alimentos a favor de su menor hija y en dicho acuerdo acepto canelar el valor del 50% de los gastos de educación no es menos cierto que dentro de acuerdo del 15 de febrero de 2016 visible en el expediente la señora LUCERO HOYOS DE BECERRA, tenía el deber de comunicar los valores de los costos educativos, condición con la que no cumplió, pues no demostró dentro del acervo probatorio que ella hubiese solicitado el pago del mismos, máxime cuando con las pruebas aportadas por mi prohijado se evidencia que el ha asumido el pago del 100% de varios útiles, sin que la demandante hubiese hecho el menor esfuerzo o intento de asumir el 50% de los mismos, tal como lo señala el acuerdo conciliatorio, pues si bien el padre sabe que su hija estudiaba desconocía los valores que pagaban por este concepto, aparte de las realizadas por él, puesto que varias oportunidades la señora enviaba las facturas y mi poderdante realizaba la devolución del dinero a la demandante.

Es evidente que uno de los desacuerdos más grande en los valores que aportan se encuentra en la compra del computador, pero como se evidencia tanto en el escrito de demanda como en la contestación de la misma, la falta de comunicación por parte de la demandante ha hecho incurrir en gastos a mi poderdante, de tal manera que la demandante avisa que la menor requiere un computador y su progenitor da tramite a la compra del mismo cuando llega a la ciudad para entregarlo la señora le cuenta que esta ya lo compro y que él debe devolver el dinero invertido dejando claro que la niña cuenta ahora con dos computadores uno en la casa de su abuela materna y otro en la casa de su padre en donde realiza las actividades escolares cuando él, la tiene los fines de semana o en los recesos escolares, por lo cual es evidente que los valores que aporta la demandante son valores superiores a los dados al demandado por ello se debe tener una certeza de que sumas se deben pagar en realidad mi poderdante para no incurrir ni en cobro de lo no debido ni en pago de sumas que no corresponden a la realidad.

Así mismo es importante mencionar que los valores mencionados y cobrados por la demándate en cuanto a los incrementos de la cuota alimentaria estos han sido pagos con los aumentos de la cuota alimentaria de los últimos años, con el pago del 100% del transporte escolar, de los pagos del 100% de las facturas de los gastos escolares, con la consignación en la cuenta de ahorros por valor de un Millón de pesos, motivo por el cual no puede exigir el reintegro de unos dineros que ya se cancelaron a favor de la demandante.

Es de resaltar que en el mismo acuerdo se estableció un cumplimiento en el cual es claro que de las mismas pruebas aportas por la demandante se evidencia que ella ha incumplido no solo con el acuerdo en el sentido de la regulación de visitas, sino que una vez mi prohijado entra a trabajar en una empresa la demandante no solo no permite las visitas, sino se niega a informar el nuevo lugar de residencia incumpliendo el acuerdo en su totalidad.

INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO Y/O CONCILIACION DE ALIMENTOS POR PARTE DE LA DEMANDANTE.

nataliapinzonabogada@gmail.com

Cel. 3208907862

Villavicencio - Meta



NATALIA PINZÓN RIVERA
- ABOGADA -

Su señoría se instaure esta excepción alegando que las obligaciones no solo son económicas sino de calidad de tiempo, de compartir y que en la regulación de visitas también ha existido incumplimiento por parte de la parte actora tal como se evidencia en el acápite probatorio aportado por la demandante en el acta de mediación fallida emitida por la policía nacional, en donde al darle la palabra a mi prohijado el establece que se han vulnerado sus derechos y que se dio inicio a los malos tratos por las partes porque no le habían dejado ver a su menor hija.

PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN:

Su señoría se instaure esta excepción alegando que las obligaciones que quieren hacer efectivas en la presente demanda, han sido canceladas por mi mandante, tal como se señala en las certificaciones bancarias del banco agrario aportadas dentro de la contestación de la demanda, de igual solicito que la parte demandante aporte los certificados bancarios desde la fecha 2016 con el fin de poder establecer los pagos realizados a favor de la demandante para cubrir los gastos que hoy se cobran pues mi poderdante con el tiempo limitado aporta todas las facturas y consignaciones que encuentra donde se evidencia que no se ha sustraído de sus obligaciones alimentarias pero es obvio que no logro encontrarlas todas en el entendido que nunca pensó que el querer darle una mejor calidad de vida a su menor hija sería motivo por el cual quien tiene hoy su custodia le hiciera estos cobros.

PAGOS POR COMPENSACIÓN

Solicito al despacho que de encontrarse merito para condenar a mi prohijado por alguna suma se tenga en cuenta los pagos realizados a cuotas de alimentos y vestuario o por cualquier otro concepto como compensaciones a la deuda; la presente excepción no significa que se este aceptando valores adeudados en la presente demanda pretendidos por la demandante.

BUENA FE DEL DEMANDADO

Mi representado como se evidencia en el material probatorio ha actuado de buena fe por tanto no está obligada a pagar valor alguno a la demandante, aunque de igual manera de ser así porque no alcanzara con lo aportado mi poderdante y en virtud de ver que el solo actúa en favor de su menor hija este consigna a favor de la cuenta de depósitos judicial un valor para que se recalcule lo que tenga a bien por el despacho, eso si solicitando se levanten cualquier medida cautelar que ponga en riesgo su trabajo y por ende la fuente de ingreso de los alimentos de la menor lo anterior, con el fin de asegurar cualquier controversia con la demandante. Sin querer decir con esto, que se esté reconociendo derecho alguno a favor de los demandantes.

MALA FE DE LA DEMANDANTE

Se alega esta excepción ya que es clara la mala fe de la parte actora, puesto que no cumplió con las obligaciones pactadas en el Acta de Conciliación del Bienestar Familiar ICBF, de lo cual ya quedo establecido por diferentes medios escritos como lo es la no mediación donde se mencionan los malos tratos y esconder información primordial como el lugar de residencia de la menor, sobre esta situación e indicando su responsabilidad para que asuma el incumplimiento del acuerdo y de ser preciso se ordene por parte del despacho la restitución de derechos de la menor a favor del demandado quien como hoy se mencionó cuenta no solo con el apoyo de sus padres quienes antes vivían en el campo y hoy en la ciudad con el demandado, sino que se establece que también cuenta

nataliapinzonabogada@gmail.com

Cel. 3208907862

Villavicencio - Meta



NATALIA PINZÓN RIVERA
- ABOGADA -

con la calidades y cualidades económicas y profesionales para hacerse cargo de su menor hija, sin que ella sufra algún traumatismo por el cambio, adicional a ello porque es claro que la demandante hoy usa a su nieta para el cobro de dineros, que años atrás no fueron relevantes porque mi poderdante como quedo claro no se ha sustraído de sus obligaciones, y se esta aprovechando de que no cuenta con todos los soportes para desmentir esta situación razón por la cual se pide a su señoría que en virtud del bienestar de la menor se ponderen los valores que el pagado al 100% y que no recibió comportamiento de mi prohijado, se de valor a lo recolectado por el en este corto tiempo, y se compensen los valores que hoy se pretenden cobrar, con lo pagado por parte de mi prohijado en el 100% y que no fue cubierto por parte de la demandante, adiciona a ello se tenga en cuenta que mi poderdante también a sufrido con esta situación, a lo cual se intentado conciliar y así poder el tener la custodia de la menor pero su abuela materna se negó, por tanto es evidente la mala fe de una persona que conociendo sus errores pretende que a través de esta instancia judicial se le pague sobre unos valores que no se deben.

EXCEPCION GENERICA

Consistente en que todo hecho o circunstancia que resultare probado durante el proceso y constituya excepción o defensa para mi mandante frente a las pretensiones, deberá así ser declarado.

Lo anterior, conforme al Artículo 306 del Código de Procedimiento Civil que entre sus líneas dice “ARTÍCULO 306. RESOLUCIÓN SOBRE EXCEPCIONES. Cuando el juez halle probados los hechos que constituyen una excepción, deberá reconocerla oficiosamente en la sentencia, salvo las de prescripción, compensación y nulidad relativa, que deberán alegarse en la contestación de la demanda.

Si el juez encuentra probada una excepción que conduzca a rechazar todas las pretensiones de la demanda, podrá abstenerse de examinar las restantes. En este caso, si el superior considera infundada aquella excepción, resolverá sobre las otras, aunque quien la alegó no haya apelado de la sentencia...”

PRUEBAS.

SOLICITO PRACTICAR Y TENER COMO TAL LAS SIGUIENTES:

1. DOCUMENTALES

- Copia de las consignaciones realizadas a favor de la demandante por concepto de cuota de alimentos.
- Copia de la consignación por pago de incrementos de cuota alimentaria
- Copia de facturas por concepto de vestuario desde el año 2016 hasta 2023
- Certificados bancarios de la cuenta de ahorro.
- Copia de la consignación por gastos escolares
- Capturas de pantalla que controvierten lo dicho por la demandada
- Fotos donde se evidencia la recreación y la buena relación interpersonal con el demandado por la menor
- Copia facturas de recreación

nataliapinzonabogada@gmail.com

Cel. 3208907862

Villavicencio - Meta



NATALIA PINZÓN RIVERA
- ABOGADA -

- Copia de la Conciliación ante el centro de conciliación de la Policía Nacional.
- Copia del soporte de la entrega de la tarjeta para los retiros de la cuota alimentaria.

INTERROGATORIO DE PARTE.

Sírvase señor Juez decretar la recepción del interrogatorio de parte demandante, la señora **LUCERO HOYOS DE BECERRA** para que absuelva interrogatorio que personalmente formularé en audiencia.

ANEXOS

Me permito anexar los documentos aducidos como pruebas.

SOLICITUD ESPECIAL

1. Solicito, respetuosamente, a su señoría se levanten las medidas cautelares, toda vez que estas pueden afectar mi vinculación laboral dentro de la empresa MAVALLE s.a., adicionalmente, informo a su despacho que se realizó a cuentas de depósitos judiciales el valor que corresponde al mandamiento de pago hasta que su señoría pruebe que los valores cobrados están fuera de lo adeudado, así mismo solicito se levante la medida de impedimento de salir del país oficiada a migración Colombia.

Atentamente,

NATALIA ESPERANZA PINZÓN RIVERA
C.C. No 40.340.123 de Villavicencio
T.P. No 278.649 del C. S. de la J.

nataliapinzonabogada@gmail.com

Cel. 3208907862

Villavicencio - Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.122.132.666**
SANCHEZ GARAVITO

APELLIDOS
DIEGO AQUILEO

NOMBRES

[Handwritten Signature]
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1993**

VILLAVICENCIO
 (META)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

08-MAR-2011 ACACIAS
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*

INICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



P-5200500-00294413-M-1122132666-20110418 0026736352A 1 35862717

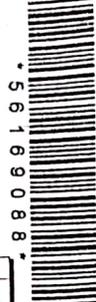


ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.123.445.097

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serlal 56169088



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registradora Notaria Número 03 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código X 9 H

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
 NOTARIA 3 VILLAVICENCIO - COLOMBIA - META - VILLAVICENCIO

Datos del inscrito

Primer Apellido SANCHEZ Segundo Apellido REY

Nombre(s) SARA ISABELLA

Fecha de nacimiento Año 2014 Mes NOV Día 10 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo A Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
 COLOMBIA META VILLAVICENCIO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo 13053026-5

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos REY HOYOS JEIMY SARAI

Documento de Identificación (Clase y número) TI 990929-04330 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos SANCHEZ GARAVITO DIEGO AQUILEO

Documento de Identificación (Clase y número) CC 1.122.132.666 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos SANCHEZ GARAVITO DIEGO AQUILEO

Documento de Identificación (Clase y número) CC 1.122.132.666

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)

Fecha de inscripción Año 2014 Mes DIC Día 04

Nombre y firma del funcionario que autoriza CESAR ALFONSO SALCEDO TORRES NO

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento CESAR ALFONSO SALCEDO TORRES

04.DIC.2014 - LIBRO DE VARIOS ESPACIOS PARA NOTAS

TOMO EN FOLIO 293

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO - ELABORADO

falabella.

0050/0022 04/06/23 19:10 9691 895849

F A L A B E L L A

TIENDA PRIMAVERA NIT 900.017.447-8

GRANDES CONTRIBUYENTES

RESOLUCION DIAN No. 012635 de 14/12/2018

AUTORETENEDORES

RESOLUCION DIAN No. 008547 DE 13/08/2009

** CONSERVE SU TIRILLA PARA CAMBIOS **
SE ACEPTAN CAMBIOS HASTA 30 DIAS Y
PARA ELECTRO - TECNOLOGIA HASTA 10 DIAS
RECUERDE QUE PUEDE REALIZAR CAMBIOS Y
DEVOLUCIONES EN CUALQUIER CAJA DE LA
TIENDA PARA PRODUCTOS DIFERENTES A ELECTRO
MUEBLES Y COLCHONES.



04/06/23 19:10 CAJA 0022

VENDEDOR 895849 GREIZ ZALUA GARCI
CAJERO : 895849 GREIZ ZALUA GARCI

TIQUETE No. 0050-0022-9691

CLIENTE DIEGO SANCHEZ
No DOC 1122132666

2998826599458 ZAP MUJER URBAN\$
*P. Normal 139,990 X 1 139,990 I
73703 OU URBANOS Y BOTAS SYB 40,000-
Subtotal Producto 99,990

2998826593517 ZAP MUJER URBAN\$
*P. Normal 139,990 X 1 139,990 I
73703 OU URBANOS Y BOTAS SYB 40,000-
Subtotal Producto 99,990

2004041107009 BOLSA GRANDE \$ 500 I
P. Normal 500 X 1

2004041107009 BOLSA GRANDE \$ 500 I
P. Normal 500 X 1

SUB TOTAL 280,980
73703 OU URBANOS Y BOTAS SYB 80,000-

DESCUENTO OFERTA 0
TOTAL DESCUENTOS 80,000

TOTAL 200,980
TARJETA CMR 177,980

1 CUOTAS
XXXXXXXXXXXX9015 /526057

GIFT CARD 23,000
XXXXXX7108/00000000

VUELTO 0

CANTIDAD DE ARTICULOS: 4.00

IVA-ID IVA-TASA IVA-BASE IVA-TOTAL



Carrera 61 # 48 - 37 sur / #BX7709240 / FAX7709241 / BOGOTÁ, D.C. - Bogotá - CO www.croydon.com.co / Línea Nacional 018000413336
 GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCIÓN DIAN 012320 del 26 de Dic 2022.
 AUTOR RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: DIAN Resolución 80 de enero 4 del 2023.
 REMONSABLE DE IVA, RETENEDOR DE ICA E IVA, ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 522. TARIFA ICA BOGOTÁ 4,14 x 1,000.



Croydon Colombia S.A
 NIT: 800.120.681-2

TURPE: 8657017a9943864308197e4eed11ce1562c0c28037d9a1b0d910877aa2681c761c0063320456808166cde5833eeab
 RESOLUCIÓN DIAN N° 18764045720544 FECHA: 2023-03-09 HASTA 2024-09-09 AUTORIZA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL PREFIJO: FCJ CONSECUTIVO: 150001 HASTA 360200

CLIENTE: DIEGO AQUILERO SANCHEZ GARAVITO DIRECCIÓN: LLANO ALTO 2 CRA 31 ESTE 31-53 TELÉFONO: VENDEDOR: TELÉFONO: 3102484379	Cédula de ciudadanía: 11221322665 CIUDAD: META ZONA: Y Ilabizendo	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FCJ218130 FECHA DE EMISIÓN: 2023-03-04 17:40:17 FECHA VALIDACIÓN: 2023-03-04 17:58:02-05:00 FORMA DE PAGO: MEDIO DE PAGO: Efectivo
---	---	--

SECUENCIA	Motiva	CANT	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	TALLA	UNIDAD	VALOR UNITARIO	NÓDULO	% IVA	VALOR TOTAL
1	NA	1	CT 55060-20	BOUST Y AZUL LOS GOMOSOS	35	PR	85,932.77	00.00	19.00	102,260.00
2	NA	1	ZQ05110-UN	SANDALIAS FLOR DORADA	34	NIU	78,627.00	00.00	19.00	93,558.99
3	NA	1	DA 12090-32	COLLIN NEGRO LOS GOMOSOS	35	PR	62,739.00	00.00	19.00	74,659.41
4	NA	1	CO 28059-22	DIDRA 2 AZUL OSCURO LOS GOMOSOS	35	PR	90,336.00	00.00	19.00	107,499.84
5	NA	1	KC060073	BOTA CAFE NIÑA	35	NIU	70,681.00	00.00	19.00	84,110.39

Total Items: 5



Migración Impresión de Factura Electrónica de Venta
 NIT: 80038076-4 - TP-A&L, COMERCIALIZA - Calle 147-704-88-12 - 3108237 - www.comercializa.com.co - Ventas de la empresa: 3102484379

VALOR EN LETRAS: CINCUENTOS DIEZ MIL DOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE C09

TOTAL PARES: 5

N° ORDEN: 4400916554

DECLARAMOS HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS OBJETO DE LA PRESENTE FACTURA.

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO

ELABORO CROYDON COLOMBIA S.A.



TOTAL \$ 388,209
 IVA \$ 121,400
 NETO A PAGAR 510,209

NOMBRE Y CEDULA

FIRMA Y SELLO DEL TRANSPORTADOR

Redeban

SAFELA GROUP S.A.S
 LAURA V VILLAVIVENCIO
 901021852-7
 C.C UNICENTRO AV 40 260 10 L/ 26
 Villavicencio

IPV : TPV016001
 Cajero : AGUDELO MARTHA
 Fecha : 2022/7/23 Hora: 11:00:16
 Tiquete : VILL 19331
 Vendedor : 0878 GARCIA PIRAGUA LAURA YAR
 Cond.Pago: 00 CONTADO
 Cliente : diego sanchez
 Nit/C.C. : 1122132666
 Direccion:
 Telefono :

Descripcion de Item	Referencia	Can	V/r	Uni	Total
BOLSA KRAFT MEDIANA I.V. DITAR	I280024	1		0	0*
VESTIDO KIDS LUPE	061422006	1	120000		120000*
T O T A L					\$120,000

----- [DETALLE DE VALORES] -----
 Vta Gravada (*)..... 100,840 +
 IVA 19,160 =

----- [INFORMACION TRIBUTARIA] -----

Descripcion	Vlr_Base	Vlr_Impto.
IVA 19% COMPRAS	100,840	19,160
TD MASRTERCARD 4366		\$120,000

Puntos ganados en esta factura 0.00
 Puntos acumulados a 2022/7/23 0.00

AUTORIZACION DE FACTURACION
 No. 18764028463271
 DE 2022/05/03
 PREFIJO. VILL DEL No. 18793 AL 20009

Elaborado. AGUDELO MARTHA





07/11/22 11:46

CAJA 0041

VENDEDOR 191779 YAZMIN ELIANA BENA
CAJERO : 191779 YAZMIN ELIANA BENA

TIQUETE No. 0050-0041-4200

CLIENTE DIEGO SANCHEZ
No DOC 1122132666

2998824334143	ZAPATILLAS JR A\$		
P. Normal	129,990 X 1	129,990	I
2027747009002	SANDALIA 53012 \$		
P. Normal	79,990 X 1	79,990	I
2998824490832	POLERA MC BSCPO\$		
*P. Normal	29,990 X 1	29,990	I
64534	CAMISETAS MARCA ELV EN	9,994	
Subtotal Producto		19,996	
2998824628587	POLERA MC NINA \$		
*P. Normal	29,990 X 1	29,990	I
64534	CAMISETAS MARCA ELV EN	9,993	
Subtotal Producto		19,997	
2998824490801	POLERA MC BSCPO\$		
*P. Normal	29,990 X 1	29,990	I
64534	CAMISETAS MARCA ELV EN	9,993	
Subtotal Producto		19,997	
2043801625001	MA24960/ARE/12 \$		
P. Normal	34,990 X 1	34,990	I
2004041107009	BOLSA GRANDE \$		
P. Normal	500 X 1	500	I
SUB TOTAL		335,440	
64534	CAMISETAS MARCA ELV E	29,980	
DESCUENTO OFERTA		0	
TOTAL DESCUENTOS		29,980	

TOTAL 305,460
305,460

TARJETA CMR
2 CUOTAS /176945
XXXXXXXXXXXX9015

VUELTO 0

CANTIDAD DE ARTICULOS: 7.00

IVA-ID	IVA-TASA	IVA-BASE	IVA-TOTAL
I	19.00%	256,687	48,773

07/11/22 1 VENTA 305460.

...io sobre el cual se aplica el

EXITO VILLAVICENCI
 COMPRA Y RECOGE 3052315853

1380147 BOX.AJU.IF PAT-PRI 14.900 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 14.900
 3199681 JEAN OFFCORSS U 115.990 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 130.890
 8159 30% APP TEXTIL 34.797 -
 3191936 CAMISA MC OFFCORSS 89.990 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 186.083
 ANU 8159 30% APP TEXTIL 34.797
 8159 30% APP TEXTIL 61.794 -
 1064161 Impuesto Bolsa Pla 53
 3232362 Takis Fuego 2.650 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 161.789
 VF TARJETA DEBITO 161.789
 Recibo:015984 RRN:017164 Apro:918538

CAMBIO 0

TU AHORRO FUE \$61.794

8159 30% APP TEXTIL \$ 61.794

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
=00%	38	38	0
A=19%	161751	135926	25826
TOTAL=	161789	135963	25826

TIQUETE :159 241079235
 RES.DIAN# 18764030941706 DE07/JUL/2022
 RANG.AUT.159 241064975 al 249999999
 TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 5
 Almacenes Exito S.A. NIT 890.900.608-9
 AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
 PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
 RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

28/AGO/2022 10:47 0159 24 0012 7612

ESTIMADO(A):DIEGO AQUILEO SANCHEZ GARA
 Pnts transaccion : 231
 Pnts x vender :31\MAR\23 264
AUTOLIQ TV EXITO : 0 6
 Vencimiento Stickers: 31\AGO\2022



HGSOT

Fernanda Cano

.....

Fecha 28/08/2022 14:14:35

FERNANDA CANO

Nit: 1121824577-7

-- COMPROBANTE DE COMPRA --

FERNANDA CANO

CONSEC #

9200

CAJERO: Caja1 Caja1

TERMINAL:

Razón social:

Cliente Final

Nit:

222222222222

Producto	Valor U.	Unid.	Total
124 36 NEGRO	\$ 80,000	1	\$ 80,000
S237 36 LILA	\$ 50,000	1	\$ 50,000
Productos:			\$ 130,000
Subtotal:			\$ 130,000
Imposconsumo:			\$ 0
Total a pagar:			\$ 130,000
Total unidades:		2	

Condiciones de pago: Contado

Metodo de pago:

Efectivo \$ 130,000

*Garantía por 30 días en la cual se cubren daños por costura o pegues, los los accesorios no tienen garantía

* producto apartado tiene 30 días hábiles para retirarlos, no se realizan devoluciones del abono realizados después de la fecha

* los cambios de productos se realizarán durante los siguientes 8 días a partir de la fecha de la compra

* productos en promoción no tienen cambio ni garantía

-----Contacto-----

CARRERA 30 CALLE 37-61 LOCAL101 EL

MARANUDA 55 local 2

3125384367

Régimen simplificado

DD  GESADMIN

ITU S.A.S
 NIT 900270882-1
 F05-VILLAVICENCIO
 RESOLUCION: 18764033318148 2022 08 10
 DEL FV218222 AL FV2200000
 REGIMEN COMUN
 RESOLUCION:

FACTURA DE VENTA POS: FV2-18911

DOCUMENTO: FP1-00018911

Fecha-Hora: 2022/8/28-11:42:32

Caja : TPVFO502

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR
65612S	JEANS DRM AZLC	1	92,000 *
69922M	TOP NCPT BLC BS	1	32,000 *
TOTAL		2	124,000

VALOR VENTA	104,202
DESCUENTOS	0
VENTA SIN IMPUESTO	104,202
IVA *	19,798
VENTA TOTAL	124,000

RECIBIDO	
TC VISA 1 1	\$124,000
TOTAL RECIBIDO	\$124,000

60 dias para cambios y 90 para garantías

Para cambios trae la ropa nueva
 y con las etiquetas puestas.

Calle 30 # 34 - 68

Villavicencio 1
 CROYDON COLOMBIA S.A
 NIT. 800120631-2

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA
 RECIBO DE CAJA. No. 1300 00010121

SU FACTURA ELECTRONICA SE GENERA CON LA
 SIGUIENTE INFORMACION Y SERA ENVIADA AL
 CORREO ELECTRONICO INDICADO POR EL
 CLIENTE

Identificacion: 1122132666
 Nombre: DIEGO SANCHEZ
 Direccion: CALLE
 Telefono: 312456789-
 Correo: UNICOVILLAVICENCIO.CROYDON@GMAIL
 Fecha: 07/08/2022 08:01:15 PM
 Artículo Talla Cant. Valor T

CS6500C-42 Gisorny Plata Na 1 129,9001

Subtotal SIN IVA =>	109,159
Descuento =>	0
IVA =>	20,740
Impuesto como Base => (I)	53
Total =>	129,953

Cantidad de articulos => 1

Son: Ciento VeintiNueve mil Cientos
 Cincuenta y Tres Pesos/100 Clvs

100 CR-VISA 407915	129,953.00
Cambio =>	0.00

Resumen de IVA			
Tipo	Compra	Base/Imp.	IVA
I 19%	129,900	109,159	20,740

Vendedor ANDRES FELIPE HERNANDEZ RODRIG

"Gracias Por comprar a Payless"
PAYLESS SHOESOURCE SAS DE COLOMBIA SAS
 NIT # : 900.197.265-5
 Grandes Contribuyentes

Unico

Tel:

 Cliente : diego sanchez
 NIT/identificación : 1122132666
 Dirección : Villavicencio
 Telefono : 3102484379
 E-Mail : no

7331-1204-16528
 Transacción por: co3237

INFO COMPROBANTE DE PAGO

Fecha de Emision (dd/mm/aaaa) : 23/07/2022
 Hora: 12:31:12 PM
 Comprobante de Pago: 7331 00016528

Ambiente: Produccion Emision: Normal

Esquema EN LINEA

DESCRIPCION ARTICULO	CANT	P/U	P/Tota
ATLETICO DE NIÑOS 1958210732	1 X	92.353	92.353
NIÑAS 1919590536 Descuento	1 X	23.067	23.067
SUB TOTAL:			115.420
Descuento:			- 23.067
IVA 19% :			21.930
TOTAL :			137.350
TOTAL ARTICULOS :			2
FORMA DE PAGO :			
Tarjeta Debito			137.350
# Auto : 124539			
Cambio			0
RPRO#:	17631		

 Este documento no constituye una factura de venta.
 La factura de venta electrónica será enviada a la dirección
 de email registrada por el cliente, dentro de los plazos
 establecidos por ley.

EXITO WOW VILLAVICENCIO
COMPRA Y RECOGE 3052315853

3216103	Camiseta Tshirt. M	24.990	A
1856913	Basic Short	34.990	A
414349	BOXER X 2	19.990	A
****	SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$	79.970	
403042	AGUA SIN GAS	1.000	
****	SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$	80.970	
VF	TARJETA DEBITO	80.970	

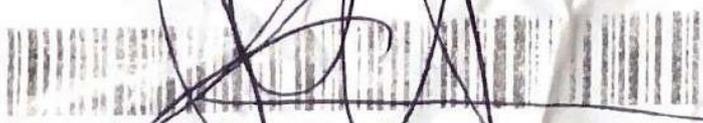
Recibo:008632 RRN:008623 Apro:230215

CAMBIO			0
DISCRIMINACION TARIFAS IVA			
TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
=00%	1000	1000	0
A=19%	79970	67202	12768
TOTAL=	80970	68202	12768

TIQUETE 159 201296828
 RES. DIANA 18764030941706 DE 07/JUL/2022
 RANG. AUT. 159 201252200 al 209999999
 TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 4
 Almacenes Exito S.A. NIT 890 900 608-9
 AUTORRETENEDOR RES. 8825 DE 16/NOV/2016
 PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
 RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

17/DIC/2022 12:08:01 PM 20 0.48 2738

ESTIMADO(A) Diego Aurelio Sanchez G
 Pnts transaccion 15
 Pnts a vencer 1 MAY 23



TBCK

ITU S.A.S
 NIT 900270882-1
 F05-VILLAVICENCIO
 RESOLUCION: 18764033318148 2022 08 10
 DEL FV218222 AL FV2200000
 REGIMEN COMUN
 RESOLUCION:

FACTURA DE VENTA POS: FV2-25505
 DOCUMENTO: FP1-00025505
 Fecha-Hora: 2022/12/17-10:56:05
 Caja : TPVF0502

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR
26345NA	BOLSA DE PAPEL	1	3,000 *
63841M	PNTL DRM BLE AP	1	94,000 *
68802M	TOP DRM CFE ILU	1	44,000 *
TOTAL		3	141,000

VALOR VENTA	118,488
DESCUENTOS	0
VENTA SIN IMPUESTO	118,488
IVA *	22,512
VENTA TOTAL	141,000

RECIBIDO	
T DEBITO 1 1	\$141,000
TOTAL RECIBIDO	\$141,000

30 días para cambios y 60 para garantías

Para cambios trae la ropa nueva
 y con las etiquetas puestas.
 Calle 32 # 34 - 68

EXITO UNICENTRO VILLAVICENCIE
 COMPRA Y RECIBO 3053638512

32125	Camiseta	24.990	A
1521687	JOGGER INP PEOPLE U	26.990	A
*** SUBTOTAL / TOTAL >>>> \$		51.980	
VF	MONEDA DEBITO	51.980	
Recibo 007176		ARN 008335	Apro: 170113

CAMBIO 0

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/INP	IVA
A=19%	51980	43681	8299
TOTAL	51980	43681	8299

CONFECCIONES DANY

Jhon W. Vela Nit: 80736554-9 Régimen Simplificado

UNIFORMES PARA LOS COLEGIOS

SILVIA APONTE
FUERZA AÉREA
APIAY

CONFECCIONAMOS Y ARREGLAMOS DE TODO
PUNTO DE VENTA

Calle 13 Sur No.8-03 Este Barrio Valles de Aragón ☎ 312 462 4290 - Villavicencio

Factura

0209

Fecha
18 MAR 23

Señor(es):
Dirección:

Sara Sanchez

c.c. ó NIT:

Tel.: 322255185

CANT.	DETALLE	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Chaqueta T=14 colegio SIMFA.		56.000
	Paga		
	en tienda		

ACEPTA:

TOTAL \$ 56.000

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL COD. DE COMERCIO.

Impreso por STAMPEX Publicidad NIT. 1731575-1 Cel: 313 495 1019

Crystal S.A.S
 NIT: 890901672-5
 TIENDA 4194-UNICO VILLV GLX
 COMPROBANTE DE PAGO DE FACTURA ELECTRONICA DE VENTA #
 EQ01 47016

EMITIDA: 28/08/2022 12:42 PM
 Tienda : 4194 Caja No : 419401
 Num. Transaccion : 69391
 Cédula Cliente : 1122132666
 Nombre Cliente : diego sanchez

Cantidad	Descripción	Valor	Imp
1X	7703081998978 MONACO IND JR 8-10 A	\$8.990	N
1X	7703081999982 SAFINO IND JR 8-10 G	\$8.990	N
1X	7703081884462 FUCSIA IND M 9-11 Az	\$9.990	N
1X	7703081998008 FUCSIA IND M 9-11 Ro	\$9.990	N
1X	7703259252918 SAMA 9-11 Azul dibuj	\$12.990	N
Subtotal :		\$50.950	
Dto Galax		\$9.960	
Ahorro total :		\$9.960	
TOTAL		\$40.990	
TOTAL ARTICULOS:5			
TEF		\$40.990	

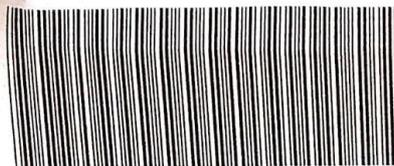
DISCRIMINACION TARIFAS IVA
 Tarifa Compra Base/Imp IVA
 19% \$40.990 \$34.445 \$6.545
 ESTE DOCUMENTO NO REEMPLAZA LA FACTURA,
 LA CUAL SERA ENVIADA POR CORREO
 ELECTRONICO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
 RESOLUCION No. 9061 DEL 10/12/2020
 AUTORRETENEDORES
 RESOLUCION 104 ENERO /31 /1986
 IVA REGIMEN COMUN
 AGENTE RETENEDOR DE IVA

VENDEDOR: CAMILA MUÑOZ
 CAJERO: CAMILA MUÑOZ

Plazo máximo para cambio 1 mes después de la
 fecha de compra. Plazo máximo para garantía
 3 meses después de la fecha de compra. Los
 productos deben estar en perfecto estado,
 con marquillas y etiquetas. No se cambia ropa
 interior, joyas, bisutería y productos de
 cuidado personal. Las prendas de Runproof,
 Furor e Intertex no tienen cambio ni garantía.
 Consulta otras políticas para cambios y
 garantías en nuestra tienda online
 o tienda física.

Línea de atención al cliente :
 018000517536 contacto@crystal.com.co



0HU10000618950



30/04/22 16:39

0009

VENDEDOR 206520 ANA ZORAIDA N
CAJERO : 950858 YURY CONSTANZA AVILA

TIQUETE No. 3509-00056883

CLIENTE LAURA
No DOC 1121713396

2998808845245 JEANS BASICO BS\$	
P. Normal \$79,990 X 1 \$79,990	
P. Oferta 49,990 X 1 49,990 I	
2998823292666 POLERA LISA MC \$	
P. Normal 69,990 X 1 69,990 I	
2018606607002 TS STARTER NAL \$	
*P. Normal 39,990 X 1 39,990 I	
61515 OU CAMISETAS STARTER 2 14,995-	
Subtotal Producto 24,995	
2998821783791 T-SHIRT M/C TSL\$	
*P. Normal 39,990 X 1 39,990 I	
61515 OU CAMISETAS STARTER 2 14,995-	
Subtotal Producto 24,995	
2998809112711 JEANS BASICO BS\$	
P. Normal \$79,990 X 1 \$79,990	
P. Oferta 49,990 X 1 49,990 I	
2998822563194 POLERA LISA MC \$	
*P. Normal 39,990 X 1 39,990 I	
60665 CAMISETAS UCLUB OU \$29 10,000-	
Subtotal Producto 29,990	
2998816874831 JEANS JUV HOMBR\$	
*P. Normal 99,990 X 1 99,990 I	
55970 JEANS BEARCLIFF 2 X \$1 34,995-	
Subtotal Producto 64,995	
2004041107009 BOLSA GRANDE \$	
P. Normal 300 X 1 300 I	
2998816875012 JEANS JUV HOMBR\$	
*P. Normal 99,990 X 1 99,990 I	
55970 JEANS BEARCLIFF 2 X \$1 34,995-	
Subtotal Producto 64,995	
SUB TOTAL 550,220	
55970 JEANS BEARCLIFF 2 X \$ 1,990-	
60665 CAMISETAS UCLUB OU \$2 10,000-	
61515 OU CAMISETAS STARTER 29,990-	
DESCUENTO OFERTA 60,000	
TOTAL DESCUENTOS 169,980	

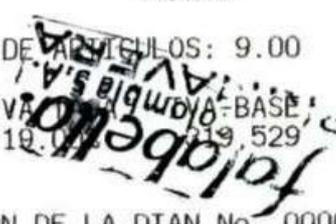
TOTAL	380,240
TARJETA CMR	380,240
1 CUOTAS	
XXXXXXXXXXXX2823 /343978	

VUELTO 0

CANTIDAD DE ARTICULOS: 9.00

IVA-ID IVA	BASE	IVA-TOTAL
I 19,000	319,529	60,711

RESOLUCION DE LA DIAN No. 000000000000



EXITO VILLAVICENCIA

COMPRA Y RECIBO 3052315853

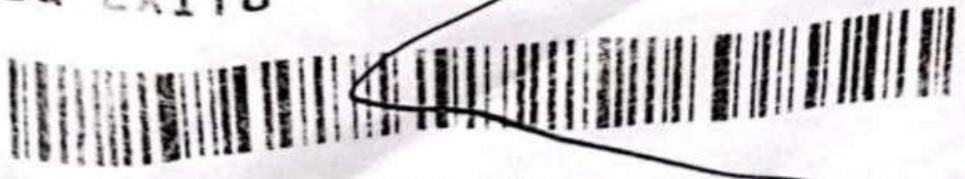
125777	Short Para Ni-a	34.990	A
125465	Short Para Ni-a	34.990	A
*** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$		69.980	
TARJETAS CREDITO		69.980	
Recibo: 003814 RPN: 13862		Apro: 18647	

CARGO			0
DISCRIMINACION TARIFFAS IVA			
TARIFA	COMPRA	BASE IMP	IVA
-19%	69980	13297	11173
TOTAL =	69980	13297	11173

TIQUETE : 159 201285251
 ES. DIANA 18764030941706 20077 00000000
 ANG AUT 159 201252207 209999999
 TOTAL ARTICULOS COMPRADOS 2
 Emergencia Exito S.A. N° 690 900 608-9
 ATORRETEENEDOR RES 8825 DE 16 NOV 2016
 POR FAVOR LLAMAR AL 01800042880
 ES UN BIEN DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

17 NOV 2022 12:22 0159 20 0086 0490

ESTIMADO(A): DIEGO AQUILEO SANCHEZ GARA
 Pnts transaccion 99
 Pnts x vender : 31 MAR 264
 AUT BBQ EXITO : 1



GPU34



Factura N° 52115

confecciones mary
Teléfono: 3117345389
Dirección: cll 38 cielos abiertos
villavicencio-meta

2020 AGO. 04

Sara Sanchez Z

Descripción	Cantidad	Precio	Total
Pantalon niña T. 8	1	\$50000	
Short niña ref. rojo T. 8	1	\$45000	
Vestido Blanco niña T. 10	1	\$75000	
Blusa lib niña T. 8	1	\$39000	
		TOTAL	\$214.000

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS-SUS EFECTOS
A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL
COD. DE COMERCIO.

TOTAL \$214.000

TIENDA DE ROPA MARIA CELESTE



FACTURA
N° 20113

CENTRO COMERCIAL VILLAJULIA LOCAL 103

CEL: 3114537074

04 / SEPTIEMBRE / 2019

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Nombre y Apellido: DIEGO SANCHEZ

Dirección: _____ Teléfono: _____

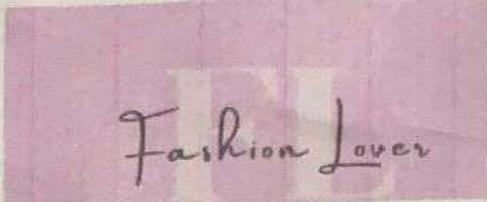
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO
Vestido Ref melisoc	1	\$130.000
Vestido Ref judith	1	\$110.000
SET NORO	1	\$115.000
SET OVI	1	\$105.000

TOTAL

\$440.000

FECHA 17 06 2018

ALMACÉN
FASHION
LOVER



SEÑOR(ES) DIEGO SANCHEZ

DIRECCIÓN _____ TELÉFONO 3138818722

Cantidad	Descripción	Unidad	Total
1	Vestido talla 4		\$130.000
1	conjunto talla 4		\$110.000
1	Sandalia nudo T25		\$60.000
Total			\$300.000

MARCELA HERNANDEZ
CEL : 3102497927

FIRMA CLIENTE

ENVIOS A NIVEL NACIONAL

FECHA 15/12/2017



TIENDA DE ROPA INFANTIL

NOMBRE Diego Sanchez

DIRECCIÓN _____ TELÉFONO 3138910722

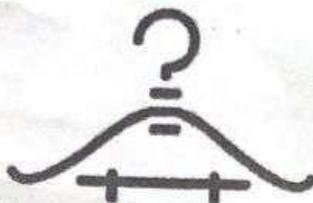
Cantidad	Descripción	Unidad	Total
<u>1</u>	<u>REV de tenis T 27</u>	<u>\$58.000</u>	<u>\$58.000</u>
<u>1</u>	<u>Sandalia flower T 27</u>	<u>\$55.000</u>	<u>\$55.000</u>
<u>1</u>	<u>vestido miami T 6</u>	<u>\$75.000</u>	<u>\$75.000</u>
<u>3</u>	<u>BOXER KEYMON NING T 6</u>	<u>\$9.000</u>	<u>\$27.000</u>

3224811029

TOTAL \$215.000

SERVICIO A DOMICILIO

FIRMA CLIENTE



Alta costura

DISEÑO DE ROPA PARA NIÑOS, CABALLEROS Y DAMAS

3204220060

Señor: Viego Sanchez Teléfono: _____

Dirección: _____ Fecha: _____

Cantidad:	Descripción:	Total:
8	Set Camisa falla 4	\$135.000
1	Pantalón niña	\$45.000
1	Shonniña azul	\$40.000
1	short niña rosado	\$40.000
1	Vestido Alice	\$110.000
1	Braga niña	\$130.000
	<i>Acuerdo</i>	

Fecha de entrega:

TOTAL: \$510.000

OBSERVACIONES

6 mayo 2014

FIRMA CLIENTE

Fecha

15-DIC-2024

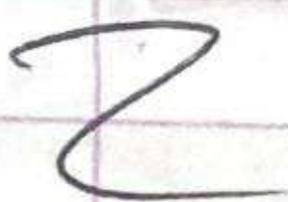
Nombre: Diego sanchez

Teléfono: _____

E-mail: _____

Dirección: _____

cant.	Descripción	p. unit.	Total
1	Vestido Angelina	\$ 95.000	\$ 95.000
1	short niña T 8	\$ 55.000	\$ 55.000
1	Blusa niña T 8	\$ 48.000	\$ 48.000
1	Blusa niña T 8	\$ 38.000	\$ 38.000
1	short niña flores T 6	\$ 44.000	\$ 44.000

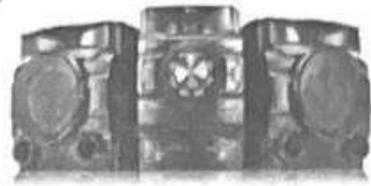
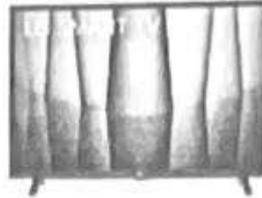
Envió

Total

\$ 280.000

Forma de pago: _____

Variedades Alison



de Inirida - Guania

Televisores, Ventiladores, LCD, DVD Ventas por Mayor y Detal
Rodrigo Antonio Paniagua - Nit: 10198606-1 Reg simplificado
Cel: 318 898 2666 - Barrio El Centro - Inirida - Guania

Fecha: 13.03.2023. FACTURA DE VENTA
0326
 Nit.: CC. 1121713396
 Cliente: Diego Sanchez
 Dirección: _____ Tel: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL.
1	Portatil HP	2.000.000	2.000.000
	model: /4-fq/0111a		

Tel: 3112645428 / Miller Gonzalez R. Tel: 6837962 / Cel: 3112645428

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1231 DE 2008

TOTAL \$ 2.000.000

FIRMA EMPRESA

FIRMA CLIENTE



ventasvillavicencio@mundiclassdistribuciones.com

10:45:21 NIT: 10

MUNDICLASS DISTRIBUCIONES SAS

CL 39 No.29-42 Cielos Abiertos Tel. 6784382 3178321254/32
Nit. 900.808.260-2 IVA REGIMEN COMUN ICA 4669 4.14X1000
-4 **FACTURA DE VENTA POS No. MCV3 110843**

PAG: 1

SEÑORES: **DIEGO SANCHEZ**

DIRECCION:

CIUD. VILLAVICENCIO - Meta

TELS.:

ECHA:2022/06/18 VENCE:2022/06/18

VENDEDOR:AMADOR PERALTA CECILIA

ORIGINAL

CODIGO	PRODUCTO	CANTIDAD	IVA	P. UNIT.	VR. TOTAL
144099	RESMA SCRIBE OFIC BCO 75GR 500HJ	1.00 UN	19	\$19,800	19,800
304053	TAPABOCAS CJA*50 ECONOM.EMP IND. TERMOSELLADO	1.00 CJ	19	\$12,000	12,000



CAJA _____ ROLLO _____ PLANCHA _____ BOLSA _____ ICOPO _____ BULTO _____

TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.
 .ACEPTAN RECLAMOS DESPUES DE 24 HORAS DE RETIRADA LA MERCANCIA
 L. DIAN 18764027123077 de 2022-03-28 del MCV310001 al MCV3250000
 FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS
 .ES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL C.C.)
 IMPRESO POR MUNDICLASS DISTRIBUCIONES SAS.NIT.900.808.260-2

M/cia Exenta:	\$0
Base 5%	\$0
Base 19%	\$26,723
IVA:	\$5,077
Ret. Fuente:	\$0
Ret. ICA:	\$0
Neto a Pagar:	\$31,800

[Cerrar sesión](#)

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000090400
23 Feb 2023 - 04:52 a.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro
Ahorros
***7603**



Producto destino

LEYDI CAROLINA VARGAS ROJAS
Ahorros / Bancolombia A la mano
492-336401-65

Valor enviado
\$ 87.000,00

Categoría de transferencia

 Categoría
Sin categoría

Referencia
Libro hija



ACCESORIOS PARA COMPUTADORES - CELULARES
REPRODUCTORES USB - MEMORIAS USB - VIDEOJUEGOS

Nit. 86.068.295-1 No Responsable de IVA - Calle 38A No. 29A - C9 Centro Villavicencio - Tel: 662 8464 Cel: 322 478 4150

VENDIDO A: Diego Sanchez TEL: _____
DIRECCIÓN: _____ FECHA: 18/6/22 FECHA VENCIM. _____

FACTURA DE VENTA

Nº 41478

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Parlantes para pc		30.000
IMPORTANTE: Favor revisar su mercancía, no hay devoluciones de dinero ni cambio de mercancía.			
		SUB-TOTAL \$	
		TOTAL \$	30.000

Esta Factura se Asimila a una Letra de Cambio para todos sus Efectos Legales Artículo 774 del Código de Comercio
La garantía no cubre: Equipos de segunda, humedad, sobrecarga, equipos apagados, levantamiento de sellos de garantía, por mal uso, por golpes, display, táctil, flex, accesorios, sobrecargas, malas actualizaciones o aplicaciones mal instaladas (virus) por el cliente que dañen el software original.
Sin esta factura no tiene validez el reclamo.

Nota: por mal uso no se da garantía.

Fernando López Nit. 79.045.084-1 Cel: 3105596901 Vico.

Norma

GRUPO ARLO S.A.S

Guía No: 12244248

Fecha: 2022-02-17 08:38:

Remitente: Educactiva SAS

Teléfono: 5186655

Dirección: Cra 11A 98-50 Of 503

Detalles: ZN02-ALMCEN VILLAVICENCIO

Destinatario: SANCHEZ SARA ISABELLA

Dirección: ingdiego_01@hotmail.com

Ciudad: VILLAVICENCIO

Telefono: 3102484379-3102484379

Colegio: KIT. 3 - GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA
LUIS F. GOMEZ NIÑO IDIOMAS

Instrucciones: null

9-902

9-902



Guía: 12244248

Entrega: 6000310162

ma
Norma bajo licencia de Arlo

SI ENCIERE
ESTE SELLO
EL CONTENIDO
PRESERVESE
TRANQUILO

M L S R N I S.A.S

NIT 800.020.706 - 9

Responsable de IVA

Somos Agentes Autorizados de IVA e ICA.

Autorizaciones Res. 51.1 07.33 del 17/08/2005

Grandes Contribuyentes Res. 5. de 6.2220 del 26/12/2022

TOTTO VILLAVICENCIO UNICO OUT
CR 22 No 8 - 285 LC44 - VILLAVICENCIO - META - Colombia

Sistema P.O.S : 0209 159883
Fecha: 06/08/2023 10:55
Transacción: PV209-PV209R1F-243034
Terminal: PV209R1F
Cajero: DIANA PAOLA CAMACHO

Cliente C.C/ Nit: 1122132666

Nombre Cliente: DIEGO DIEGO CANCHEZ BARAHITO

OPCION PRODUCTO	CANT	VALOR UNIT	TOTAL
ACS2TK1002-2220 NO1	1	34.900,00	34.900,00 \$
MULTIUSO TRIX 2			-7.000,00 \$
Linea disc.	20 %		
Precio Final MULTIUSO TRIX 2			27.900,00 \$
NORRAL BANMATTO			71.900,00 \$
Linea disc.	20 %		-18.000,00 \$

Precio Final NORRAL BANMATTO 71.900,00 \$

ET05ACT025-2210 NO1	1	99.900,00	99.900,00 \$
TULA BUNBEE			-20.000,00 \$
Linea disc.	20 %		

Precio Final TULA BUNBEE 79.900,00 \$

Subtotal 151.008,00 \$
I U A 19% 28.692,00 \$

Total 179.700,00 \$
KEYPAGO 179.700,00 \$

SU AHORRO EN ESTA COMPRA FUE 45.000,00 \$

Software Desarrollado por:
Branch of Microsoft Colombia Inc. Nit 800.198.591-3
Autorización por facturación POS
Resolución Dian No. 18764027402877 del 04/04/2022
Hasta el 04/10/2023 Prefijo 0209 Desde 116781 Hasta 200000

Opiniones y Sugerencias:
Línea Nacional: 01 8000 51 02 03 Bogotá: 390 79 93
Medellín: 605 23 40 Cali: 489 91 31 Pereira: 340 13 43
Barranquilla: 386 01 99 Bucaramanga: 697 89 39
servicioalcliente@totto.com
www.totto.com #DILOTODO
Mercancia en promoción no tiene cambio.

TOTAL ARTICULOS 3

Descubre lo nuevo ...

✓ Tu transacción ha sido aprobada

Fecha: 2022-02-15 14:36:27

Referencia de pago: 1868476087 ⓘ

Medio de pago



BANCO: BANCOLOMBIA
CUS: 1327742519
Dirección IP: 179.1.82.100
Estado : APROBADA

Datos de contacto de la tienda

DISTRIBUIDORA Y EDITORA RICHMOND SOCIEDAD ANONIMA
NIT: 8300959708
Dirección: Cra 11A No 98-50 Ofc 501
Teléfono: 018000934500/5529190

← Regresar al sitio de la tienda

Resumen de la compra

Referencia: 474072
Descripción: Mimundoescolar.com
Total pagado \$181,000.00

mimundoescolar.com/compra/pedido_ant?ordID=474072

Fecha en que se registró el pedido: 2/15/2022 2:27:28 PM

Ejemplares adquiridos » 1

Transportadora: Norma
No. de guía o entrega:

Orden de compra No. MME-22-053894-001-41571

Producto	Cantidad	\$ Aquí	Precio final
KIT. 3 - GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA LUIS F. GOMEZ NIÑO IDIOMAS	1	\$101,000.00	\$101,000.00
KIT. 3 - GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA LUIS F. GOMEZ NIÑO TERRA	1	\$80,000.00	\$80,000.00
		\$181,000.00	\$181,000.00

Ejemplares adquiridos » 1
IVA » \$0.00
Subtotal + IVA » \$181,000.00
Domicilio » \$0.00
TOTAL » \$181,000.00

Valor Total de la Compra

Total Domicilio \$0.00
Total Descuentos \$0.00
TOTAL \$181,000.00

DATOS DEL VENDEDOR		CUENTA DE COBRO	
		PEDIDO	
		COTIZACIÓN	
		REMISIÓN	
FECHA: 21/1/23		No.	
SEÑOR (S) Diego Sanchez?		CUIDAR:	
DIRECCIÓN		TEL:	
CANTIDAD	CONCEPTO	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	carpeta oe-804		5000
2	cuadernos 100 h ferr	3300	6600
14	cuaderno Torreon 100h	3800	53200
1	cf color oe-141		10400
1	plumones oe-081		8700
2	pg dips etb21	1400	2800
1	corrector oe-252		2000
1	Borrador marfetto		1000
1	Borrador lapiz		1300
1	Resaltador oe-530		6000
1	transportador		1800
1	Bistury 2888		4600
2	esfero oe-p25	3500	7000
1	Regla metalico		2000
2	tajalapiz	2600	5200
			\$28900
		SUBTOTAL \$	\$117600
		TOTAL \$	
FIRMA CLIENTE		FIRMA VENDEDOR	

PELADO



LEONARDO GARCIA
NIT 79.457.543-7
CL 38 28 18
Tel: (57) 3222067765
Villavicencio - Colombia
distriargelia16172021@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FVE2 7110

Fecha y hora Factura

Generación	21/01/2023, 15:06
Expedición	21/01/2023, 15:06
Vencimiento	21/01/2023

Señores	DIEGO AQUILEO SANCHEZ GARAVITO		
NIT	1.122.132.666-5	Teléfono	(310) 2484379
Dirección	llano alto 2	Ciudad	Villavicencio - Colombia

Item	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	1.00	CARPETA SEGURIDAD CON GANCHO OFICIO OE-804 PASTEL-COLOR	4,201.68	19 %	4,201.68
2	2.00	CUADERNO COSIDO X100 H FERROCARRIL	3,300.00	0 %	6,600.00
3	14.00	CUADERNO COSIDO TORREON X100H CUADROS , RAYAS	3,800.00	0 %	53,200.00
4	1.00	COLOR OE-141 4MM*18 6 METALIZADOS	10,400.00	0 %	10,400.00
5	1.00	plumon lavable x18 OE-081	7,310.92	19 %	7,310.92
6	2.00	CLIP ETERNA PAQ X 28 ET620 - ET621 - ET622	1,176.47	19 %	2,352.94
7	1.00	CORRECTOR OE-252 LAPIZ	1,680.67	19 %	1,680.67
8	1.00	BORRADOR	840.34	19 %	840.34
9	1.00	BORRADOR	1,092.44	19 %	1,092.44
10	1.00	RESALTADOR NEON PAQX6 UNDS OE-530	5,042.02	19 %	5,042.02
11	1.00	TRANSPORTADOR	1,512.61	19 %	1,512.61
12	1.00	bisturi	3,865.55	19 %	3,865.55
13	2.00	BOLIGRAFO OE-025 BORRABLE NEGRO - ROJO	2,941.18	19 %	5,882.35
14	1.00	REGLA ALUMINIO 30CM ECONOMICA	1,680.67	19 %	1,680.67
15	2.00	TAJALAPIZ DEPOSITO	2,184.67	19 %	4,369.75

Total Items: 15

Valor en Letras:

Ciento diecisiete mil seiscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Efectivo

\$ 117,600.00

Total Bruto	110,031.94
IVA 19%	7,568.06
Total a Pagar	117,600.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización 18764038560375 aprobado en 20221027 prefijo FVE2 desde el número 6692 al 12000 Vigencia: 6 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4719 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (viveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y 1 Tanta 4.14

CUFE: 9586288aafa6a0ae52e50f0f53b79375d6a88275e65ea226e886ddc29355251f7486713cbe7b60a773eac0566a112b76

SELADO

CUENTA DE COBRO PEDIDO

COTIZACIÓN RECIBO DE PAGO

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	28	3	22

SEÑORES:

Diego Sanchez

DIRECCIÓN:

NIT:

CIUDAD

No.

CANT	DESCRIPCIÓN ARTICULO	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	cf fapabocas x50 ind		12000
1	cf vita C MK x100		35200
1	plumones oe-080		8000
1	corrector. penmax		2000
1	sipega 270gr.		8000
1	sipega barra 15gr		1800
1	sipega 40gr liquido		1000
1	Block base 28		3000
6	protex		14400
1	cf balance crema #		10500
3	colgate xtra blanc	2500	7500
			103100

GRACIAS POR SU COMPRA

SUB-TOTAL

103100

VENDEDOR

CLIENTE

TOTAL

EXITO UNICENTRO VILLAVICENCIO
COMPRA Y RECOGE: 3053638512

768164	Spray Peinar Baby	13.650	A
45315	Sabon Baby Humecta	9.140	A
87505	CREMA DENTAL TRIPL	15.050	A
72458	Shampoo Baby Gotas	28.750	A
*** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$		66.590	
8321	30%RS MERCADO	4.515	-
064161	Impuesto Bolsa Pla	53	
*** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$		62.128	
VE TARJETA DEBITO		62.128	
Recibo: 029642 BAN: 039546		Apro: 085901	

CAMBIO 0
TU AHORRO FUE \$4.515

8321	30%RS MERCADO	\$ 4.515	
DISCRIMINACION TARIFAS IVA			
TARIFA	COMPRA	BASE/IMP	IVA
00	49	49	0
			9912

PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES
Y CIA S.A.S.

NIT: 892.002.665-3 REGIMEN COMUN
CALLE 38 # 31-22 CENTRO
TEL:662 24 48- CEL: 318 239 31 96

FECHA:18/06/2022 HORA: 10:57:21
FACTURA DE VENTA : PC 745062
CLIENTE: MOSTRADOR
NIT O CC: 1

CAJERO: CAJA DOS
ATENDIDO POR: AMANDA AVELLANEDA

PRODUCTO / DESCRIPCION			
CANT	V/UNIT	TOTAL	IVA
PINTURA P/MIMO \$1500			
6.0	1,500	9,000	19
TINTA EPSON GENERICA 504/544 V/COLORES			
4.0	10,000	40,000	19
	Iva 19	41,176	7,824
TARJETA DEBITO		49,000	

SUBTOTAL	41,176
DESCUENTO	0
IVA	7,824
RETCREE	0
TOTAL	49,000
Vlr Recibido:	0
Cambio:	0

PARA DEVOLUCION FAVOR TRAER FACTURA
Autorizacion Numeracion de Facturacion P.O.
S.

18764028001931 del 22/04/2022
del PC-727001 al PC-1454002
Esta Factura se asimila a una letra de
Cambio Art. 774 delCodigo de Comercio.
Tarifa Ica 3x1000

GRACIAS POR SU VISITA
52 AÑOS A SU SERVICIO
impreso por Agil Software 900.079.544

Factura de venta PC

Bristol Argelia 1: 87%

Fecha : 2022/03/20 10:34
 Cliente : CUANTIAS MENORES
 C.C. / NIT : 222222222
 Dirección : CLL 38 # 28-18
 Teléfono : 317 6203021
 Vendedor : argelia 2021

Descripción	Cant	VI Unit	Valor
tempera universal x6 40166	2	2,773	5,546
pluma punta pincel D/P X12 OE-096 40444	1	9,915	9,916
resaltador doricolor 40040	6	840	5,042
CARTULINA BRISTOL 170 X10 SURTIDA 40533	1	1,512	1,513

SUBTOTAL 22,017

IVA 4,183

TOTAL: 26,200

Forma de Pago

Efectivo 26,200

Cambio 0

FECHA: 20.8.22.

No. *Ul.*
CIUDAD: *Ul.*

SEÑOR (S) *Diego.*

DIRECCIÓN _____ TEL: _____

CANTIDAD	CONCEPTO	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
2	C) tempera pache.	3300.	6.600.
1	q plumero. CE 096.		11.800.
1	q plastina x 3 larg		1.700
1	Pq. rellenos. Helado		1200
6	Resaltador. Mini.	1000	6000.
2	Borradores.	1000	2000.
1	Pq. pincel. CP 020		4600.
1	delantel. ESCCLAR.		5500.
1	Pq. cartulina. Bristol x 10.		1800.

\$ 41.200.

ANCELADO

SUBTOTAL \$ _____
 OBSERVACIONES: _____
 TOTAL \$ _____

FIRMA CLIENTE: _____

FIRMA VENDEDOR: _____

Diadema

fomy

Silicona

y transporte 10.000

Huevo Kinder 5.000

15.000



DOLLARCITY AVENIDA 40
SURAMERICA COMERCIAL S.A.S.
AV 3 N 57 N 30
NIT: 9009432434
CIU: 4719

DOCUMENTO EQUIVALENTE DE VENTA POS
No. 056A - 1131419

- BOLSAS PLASTICAS
- 1111 50.00 P
1 @ 50.00
- MANTEL DESECHABLE PLASTICO FOS
- 667888072231 4000.00 B
1 @ 4000.00
- GLOBOS LISOS COLOR ROSA
- 667888100552 4000.00 B
1 @ 4000.00
- CONFETTI SURTIDO P/FIESTAS 3PK
- 667888245789 4000.00 B
1 @ 4000.00
- 6 PIEZAS DE TUBO P/HACER BUBBU
- 667888261123 16000.00 B
2 @ 8000.00
- 15 GLOBOS C/ACABADO PERLADO BL
- 667888393305 4000.00 B
1 @ 4000.00
- GLOBO TAMANO 14 NUMERO 8
- 667888408870 4000.00 B
1 @ 4000.00
- GUINZADA DE PAPEL ALUMINIO
- 667888424283 8000.00 B
1 @ 8000.00
- TENEDORES DE PLASTICO EN BOLSA
- 667888431557 4000.00 B
1 @ 4000.00
- HULES ELASTICOS GLOW COLORES
- 667888434527 4000.00 B
1 @ 4000.00
- COLA ELASTICA CON CIERRA
- 667888473632 5000.00 B
1 @ 5000.00
- PLATOS PASTELEROS 15 CM FR
- 7450030405277 7000.00 B
2 @ 7000.00
- VASOS 9 ONZ DISEÑO FRASES 100
- 7450030405321 14000.00 B
2 @ 7000.00

TOTAL COP 85050.00
MASTERCARD COP 85050.00
 Pago con tarjeta MASTERCARD
 Importe COP 85050.
 2022-11-12 20:03
 N° tarjeta *****4366
 ** Pago efectuado **

SUBTOTAL COP 71428.53

COPTA DE CLIENTE

- PRECIOS VISUALIZADOS:
- (B) A2 VENTAS AL 19% COP 13571.47
 - (R) A1 VENTAS AL 5% COP 0.00
 - (Z) A0 VENTAS AL 0% COP 0.00
 - (E) A3 VENTAS EXENTAS COP 0.00
 - (P) B1 BOLSAS PLASTICA COP 50.00

VARELA ROLDAN, GERMAN EDUARDO
 R. Comon IVA Gran Contribuyente S.
 Res. DIAN 9061 del 10/12/2020
 Res. DIAN No 18764021496812 del

RAZÓN SOCIAL	CUENTA DE COBRO <input type="checkbox"/>
TEL: 03 febrero 2021	PEDIDO <input type="checkbox"/>
CIUDAD Y FECHA: Villavieja - Melo	COTIZACION <input type="checkbox"/>
	REMISION <input type="checkbox"/>
No.	

Cantidad	DETALLE	V/r. Unitario	V/r. Total
6	cuadernos plastico	\$5000	\$30.000
5	kilometro telefonico	\$900	\$4500
3	botones marca telefon	\$500	\$1500
5	caja marca murado	\$700	\$3500
3	pegua marca telefon	\$2000	\$6000
1	caja grande de cables	\$15000	\$15000
5	teclados marca norma	\$3000	\$15000
1	caja papel bond	\$9000	\$9000
2	caja plastico	\$8000	\$16000
1	caja de cables norma	\$28000	\$28000
1	caja papel bond	\$9000	\$9000
2	caja de cables	\$10.500	\$21000
2	caja de cables	\$2000	\$4000
1	caja de tenedores plastico	\$27000	\$27000
3	caja papel bond	\$5.500	\$16.500
2	caja papel bond	\$4.500	\$9000
1	caja plastico	\$10.000	\$10000
2	caja de resaltador	\$12.500	\$25000

cancelar en caja

TOTAL \$ 240.000

Recibí a conformidad

Vendedor

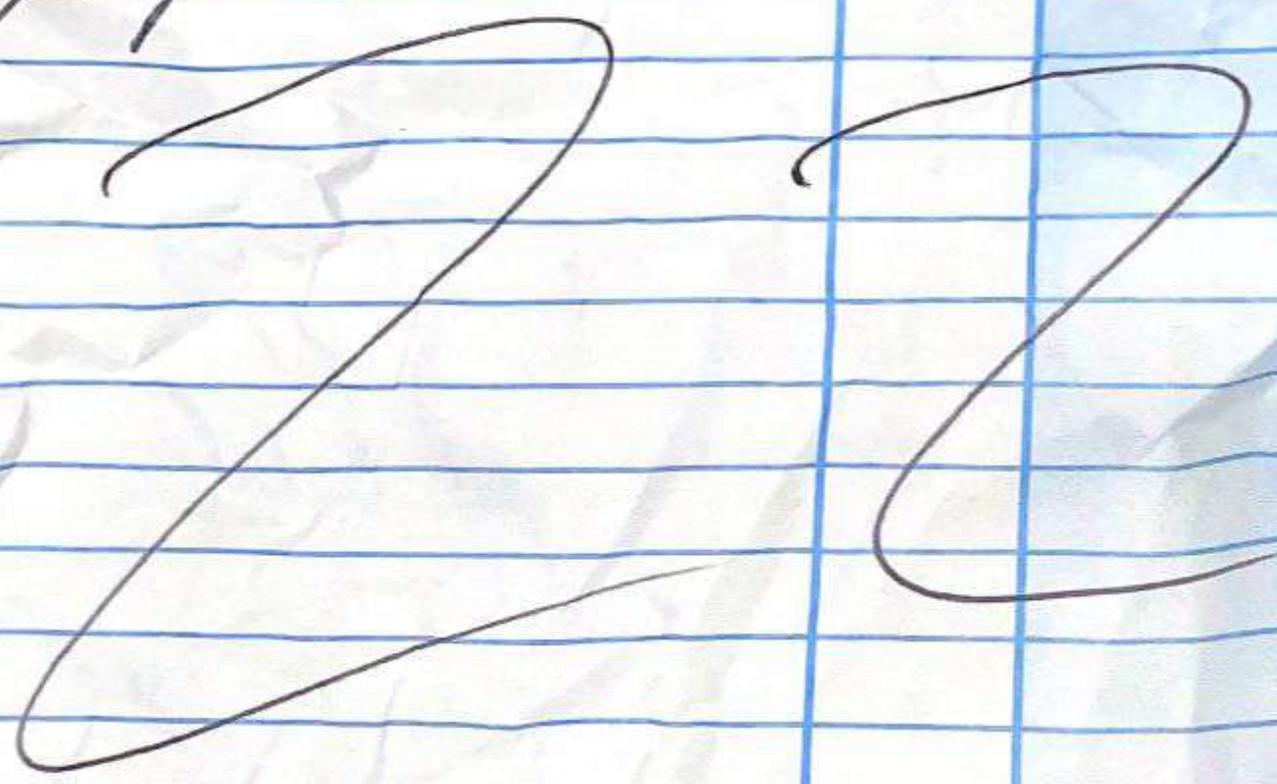
DÍA 03 MES 02 AÑO 2021
CIUDAD Villavieja

VENDIDO A
DIRECCION

Piiego Sanchez

NIT
VENDEDOR Manantla

CUENTA DE COBRO REMISION RECIBO DE PAGO PEDIDO

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
1	Pqte fami fluorescente		\$ 10.500
1	Pqte Carter para oficina		\$ 8.000
1	Maq interfaz para S		\$ 25.000
1	Jeepo didactico		\$ 28.000
			

CONDICIONES DE PAGO

SUBTOTAL

TOTAL ➤ \$ 61.500



SEÑOR(ES):
 SARA ISABELLA SANCHEZ REY
 CR 32 ESTE 31 55 CON LLANO ALTO 2 SC HACIENDA ROSA BLANCA
 CÓDIGO POSTAL: Kit
 VILLAVICENCIO - META

DESDE	OCTUBRE	HASTA	DICIEMBRE	AÑO	2.022
-------	---------	-------	-----------	-----	-------

NÚMERO DE CUENTA:

*****4971

OFICINA:

4501 VILLAVICENCIO

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	33.742,00
TOTAL ABONOS	4	2.000.042,00	PROMEDIO MES	33.703,00
TOTAL CARGOS	8	1.966.300,00	INTERESES	42,00

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Es momento de
COMPLEMENTARNOS



El Banco Agrario te apoya con el pago de las cesantías de tus empleados.

Hasta el 14 de febrero del 2023

aprovecha los beneficios que tenemos para ti.

Para más información acércate a tu oficina más cercana
 Línea Nacional 01 8000 91 5000 Bogotá (601) 594 8500

NIT. 800.037.800-3

FECHA DIA/MES	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	VALOR	SALDO
03/10	CR CTA AHO RECIBIDO ACH	INTERNET BANCA	1.000.000,00	1.000.000,00
03/10	RETI-ATM-0310-729813/00970 469	RED SERVICIOBANCA	- 600.000,00	400.000,00
03/10	COMI-RETI-ATM-0310-729813/00970	RED SERVICIOBANCA	- 2.100,00	397.900,00
03/10	RETI-ATM-0310-751306/00970 469	RED SERVICIOBANCA	- 350.000,00	47.900,00
03/10	COMI-RETI-ATM-0310-751306/00970	RED SERVICIOBANCA	- 2.100,00	45.800,00
31/10	CR CTA AHO RECIBIDO ACH	INTERNET BANCA	550.000,00	595.800,00
01/11	RETI-ATM-0111-344372/00970 314	RED SERVICIOBANCA	- 550.000,00	45.800,00
29/11	CR CTA AHO RECIBIDO ACH	INTERNET BANCA	450.000,00	495.800,00
01/12	RETI-ATM-0112-989559/00970 314	RED SERVICIOBANCA	- 400.000,00	95.800,00
01/12	RETI-ATM-0112-106645/00970 314	RED SERVICIOBANCA	- 60.000,00	35.800,00
01/12	COMI-RETI-ATM-0112-106645/00970	RED SERVICIOBANCA	- 2.100,00	33.700,00
30/12	INTERESES DE AHORROS	VILLAVICENCIO	42,00	33.742,00

Autorregulado a atm

CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. NIT. 800.096.812-3 6410302522

Estimado cliente por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.
 Línea de Servicio al cliente: Contacto Banagrario en Bogotá: 5948500 resto del país LINEA GRATUITA 018000915000

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Ley 1266 de 2008, el Banco Agrario de Colombia S.A. se permite comunicarle que los datos contenidos en los extractos, que incluyen días de mora, el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las centrales de información financiera. Así las cosas, de registrar cuotas vencidas de la obligación crediticia a su cargo, transcurridos veinte (20) días calendario contados a partir de la fecha de envío de la presente comunicación procederemos a reportar ante las centrales de riesgo la información sobre la(s) situación(es) de incumplimiento de la obligación, lo cual se verá reflejado negativamente en su historial crediticio, y permanecerá por el término establecido legalmente.

Cualquier inquietud por favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal Ernst & Young Audit S.A.S. | Directo: +57 (1) 484 7000 | Fax: +57 (1) 484 7474 | Office: Carrera 11 No. 98 - 07 Edificio Pijao Green Office, Tercer Piso Bogotá, Colombia | Buzón: revisor@scal.bac@co.ey.com.
 Tenemos a su disposición, los siguientes canales para presentar peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banco Agrario: Bogotá (1) 594 85 00, resto del país Línea gratuita 01 8000 91 5000. Correo electrónico Banco Agrario: servicio.cliente@bancoagrario.gov.co Defensor del consumidor financiero: Dr. José Guillermo Peña González Suplente del defensor: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira: (1) 213 13 70 - Fax (1) 213 04 95. Correo electrónico: defensorbanco@pgabogados.com, avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá.



SEÑOR(ES):
 SARA ISABELLA SANCHEZ REY
 CR 32 ESTE 31 55 CON LLANO ALTO 2 SC HACIENDA ROSA BLANCA
 CÓDIGO POSTAL: Kit
 VILLAVICENCIO - META

DESDE	ENERO	HASTA	MARZO	AÑO	2.023
-------	-------	-------	-------	-----	-------

NÚMERO DE CUENTA:

*****4971

OFICINA:

4501 VILLAVICENCIO

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		33.742,00	SALDO ACTUAL	5.128,00
TOTAL ABONOS	4	1.565.006,00	PROMEDIO MES	28.319,42
TOTAL CARGOS	7	1.593.620,00	INTERESES	6,00

INFORMACIÓN IMPORTANTE
LLEGÓ EL MOMENTO DE ADQUIRIR LO QUE TANTO DESEAS

Crédito de libranza |
 Crédito de libre destinación |
 Compra de cartera |
 Cupo rotativo |
 Crédito de vehículo

Obtén beneficios especiales con nuestras soluciones.

 Para más información ingresa a www.bancoagrario.gov.co/personas/asalariado-independiente-pensionado

*Las condiciones del producto estan sujetas a las politicas de riesgo de la entidad.



NIT. 800.037.800-3

FECHA DIA/MES	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	VALOR	SALDO
02/01	CR CTA AHO RECIBIDO ACH	INTERNET BANCA	505.000,00	538.742,00
10/01	RETI-ATM-0901-265113/00970 190	RED SERVICIOBANCA	- 530.000,00	8.742,00
10/01	COMI-RETI-ATM-0901-265113/0097	RED SERVICIOBANCA	- 2.100,00	6.642,00
07/02	CR CTA AHO RECIBIDO ACH	INTERNET BANCA	530.000,00	536.642,00
24/02	RETI-ATM-2402-205957/00970 314	RED SERVICIOBANCA	- 400.000,00	136.642,00
24/02	RETI-ATM-2402-262950/00970 314	RED SERVICIOBANCA	- 100.000,00	36.642,00
06/03	CR CTA AHO RECIBIDO ACH	INTERNET BANCA	530.000,00	566.642,00
07/03	COMI-CONS-ATM-0703-132040/0097	RED SERVICIOBANCA	- 5.760,00	560.882,00
07/03	RETI-ATM-0703-281111/00970 222	RED SERVICIOBANCA	- 550.000,00	10.882,00
07/03	COMI-RETI-ATM-0703-281111/0097	RED SERVICIOBANCA	- 5.760,00	5.122,00
31/03	INTERESES DE AHORROS	VILLAVICENCIO	6,00	5.128,00

Autorregulado

CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. NIT. 800.096.812-3

Estimado cliente por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o numeros telefónicos. Línea de Servicio al cliente: Contacto Banagrario en Bogotá: 5948500 resto del país LINEA GRATUITA 018000915000

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Ley 1266 de 2008, el Banco Agrario de Colombia S.A. se permite comunicarle que los datos contenidos en los extractos, que incluyen días de mora, el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las centrales de información financiera. Así las cosas, de registrar cuotas vencidas de la obligación crediticia a su cargo, transcurridos veinte (20) días calendario contados a partir de la fecha de envío de la presente comunicación procederemos a reportar ante las centrales de riesgo la información sobre la(s) situación(es) de incumplimiento de la obligación, lo cual se verá reflejado negativamente en su historial crediticio, y permanecerá por el termino establecido legalmente.

Cualquier inquietud por favor comunicarla por escrito a la Revisoria Fiscal Ernst & Young Audit S.A.S. | Directo: +57 (1) 484 7000 | Fax: +57 (1) 484 7474 | Office: Carrera 11 No. 98 - 07 Edificio Pijao Green Office, Tercer Piso Bogotá, Colombia | Buzón: revisoriascal.bac@co.ey.com.
 Tenemos a su disposición, los siguientes canales para presentar peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banco Agrario: Bogotá (1) 594 85 00, resto del país Línea gratuita 01 8000 91 5000. Correo electrónico Banco Agrario: servicio.cliente@bancoagrario.gov.co Defensor del consumidor financiero: Dr. José Guillermo Peña González Suplente del defensor: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira: (1) 213 13 70 - Fax (1) 213 04 95. Correo electrónico: defensorbanco@pgabogados.com, avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá.



SEÑOR(ES):
 SARA ISABELLA SANCHEZ REY
 CR 32 ESTE 31 55 CON LLANO ALTO 2 SC HACIENDA ROSA BLANCA
 CÓDIGO POSTAL: Kit
 VILLAVICENCIO - META

DESDE	ABRIL	HASTA	JUNIO	AÑO	2.023
-------	-------	-------	-------	-----	-------

NÚMERO DE CUENTA:

*****4971

OFICINA:

4501 VILLAVICENCIO

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		5.128,00	SALDO ACTUAL	569,00
TOTAL ABONOS	4	1.590.001,00	PROMEDIO MES	18.488,00
TOTAL CARGOS	9	1.594.560,00	INTERESES	1,00

INFORMACIÓN IMPORTANTE


Llegó el momento de adquirir lo que tanto deseas



Crédito de libranza

Crédito de libre destinación

Compra de cartera

Cupo rotativo

Crédito de vehículo

Adquiérelos aquí



#ElCambioSeNota

NIT: 800.037.800-3

FECHA DIA/MES	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	VALOR	SALDO
10/04	CR CTA AHO RECIBIDO ACH	INTERNET BANCA	530.000,00	535.128,00
13/04	COMI-CONS-ATM-1304-944126/0097	RED SERVICIOBANCA	- 5.760,00	529.368,00
13/04	RETI-ATM-1304-977122/00970 222	RED SERVICIOBANCA	- 520.000,00	9.368,00
13/04	COMI-RETI-ATM-1304-977122/0097	RED SERVICIOBANCA	- 5.760,00	3.608,00
04/05	CR CTA AHO RECIBIDO ACH	INTERNET BANCA	530.000,00	533.608,00
09/05	COMI-CONS-ATM-0905-692708/0097	RED SERVICIOBANCA	- 5.760,00	527.848,00
09/05	RETI-ATM-0905-760107/00970 222	RED SERVICIOBANCA	- 520.000,00	7.848,00
09/05	COMI-RETI-ATM-0905-760107/0097	RED SERVICIOBANCA	- 5.760,00	2.088,00
05/06	CR CTA AHO RECIBIDO ACH	INTERNET BANCA	530.000,00	532.088,00
06/06	COMI-CONS-ATM-0606-410906/0097	RED SERVICIOBANCA	- 5.760,00	526.328,00
06/06	RETI-ATM-0606-482911/00970 222	RED SERVICIOBANCA	- 520.000,00	6.328,00
06/06	COMI-RETI-ATM-0606-482911/0097	RED SERVICIOBANCA	- 5.760,00	568,00
30/06	INTERESES DE AHORROS	VILLAVICENCIO	1,00	569,00

Estimado cliente por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos. Línea de Servicio al cliente: Contacto Banagrario en Bogotá: 5948500 resto del país LINEA GRATUITA 018000915000

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Ley 1266 de 2008, el Banco Agrario de Colombia S.A. se permite comunicarle que los datos contenidos en los extractos, que incluyen días de mora, el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las centrales de información financiera. Así las cosas, de registrar cuotas vencidas de la obligación crediticia a su cargo, transcurridos veinte (20) días calendario contados a partir de la fecha de envío de la presente comunicación procederemos a reportar ante las centrales de riesgo la información sobre la (s) situación(es) de incumplimiento de la obligación, lo cual se verá reflejado negativamente en su historial crediticio, y permanecerá por el término establecido legalmente.

Cualquier inquietud por favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal Ernst & Young Audit S.A.S. | Directo: +57 (1) 484 7000 | Fax: +57 (1) 484 7474 | Office: Carrera 11 No. 98 - 07 Edificio Pijao Green Office, Tercer Piso Bogotá, Colombia | Buzón: revisor@fiscal.bac@co.ey.com.
 Tenemos a su disposición, los siguientes canales para presentar peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banco Agrario: Bogotá (1) 594 85 00, resto del país Línea gratuita 01 8000 91 5000. Correo electrónico Banco Agrario: servicio_cliente@bancoagrario.gov.co Defensor del consumidor financiero: Dr. José Guillermo Peña González Suplente del defensor: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira: (1) 213 13 70 - Fax (1) 213 04 95. Correo electrónico: defensorbanco@pgabogados.com, avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá.

Año	%_+ SMMLV	Cuota_Alimentos
2016		\$ 300.000
2017	7,00%	\$ 321.000
2018	5,90%	\$ 339.939
2019	6,00%	\$ 360.335
2020	6,00%	\$ 381.955
2021	3,05%	\$ 393.605
2022	10,07%	\$ 433.241
2023	16,00%	\$ 502.560

				2016
Año	%_+ SMMLV	Cuota_Vestuario	Compras	
2016		\$ 520.000	\$	-
2017	7,00%	\$ 556.400	\$	725.000
2018	5,90%	\$ 589.228	\$	300.000
2019	6,00%	\$ 624.581	\$	440.000
2020	6,00%	\$ 662.056	\$	214.000
2021	3,05%	\$ 682.249	\$	331.000
2022	10,07%	\$ 750.951	\$	1.520.068
2023	16,00%	\$ -	\$	920.789
		\$ 4.385.465	\$	4.450.857

\$ -

2017	2018	2019
\$ 510.000 Ropa alta costura	\$ 300.000 Almacen Fash	\$ 440.000 Matria celeste
\$ 215.000 Kids Shop (Compra heccha papa y mama)		

\$ 725.000

\$ 300.000

\$ 440.000

2020	2021	2022
\$ 214.000 Confecciones	\$ 51.000 Camisetas Pec	\$ 130.000 Ropa Fernanda Bano
	\$ 280.000 Ropa Diciemb	\$ 330.240 Ropa Fallabella
		\$ 40.990 Ropa unico Tienda 4194
		\$ 141.000 Ropa Diciembre ITU
		\$ 61.070 Ropa Diciembre éxito (No Vi
		\$ 137.350 Ropa Playless Shoes
		\$ 129.958 Tenis Croydon
		\$ 124.000 Ropa Jean_ ITU
		\$ 305.460 Ropa Fallabella Zandalias, tei
		\$ 120.000 Vestido Laura V
\$ 214.000	\$ 331.000	\$ 1.520.068

2023

- \$ 261.789 Ropa en OFFCORSS Éxito viva
- \$ 69.000 Short Niña Éxito
- \$ 280.000 Fallabella 2 pares de zapatillas (Negro y rosa)
- \$ 310.000 Zandalia, 2 pares de chanclas y botas para la finca
an los Boxer)

nis, Camisetas y Polera

\$ 920.789

	Año	Gastos Estudios
	2016	
	2017	
	2018	
	2019	
1ro	2020	
2do	2021	\$ 301.000
3ro	2022	\$ 859.578
4to	2023	\$ 2.669.000
		\$ 3.829.578

2022		2022	
\$	240.000		Cuadernos, plumones, resaltadores
\$	61.000		Juego Didactico y plastilina
		\$	85.050 Papel Aluminio, confites y Glo
		\$	15.000 Papeleria
		\$	26.200 Pincel, plumonos y cartulina
		\$	41.200 Utililes
		\$	49.000 Tinta impresora
		\$	62.128 Aseo para llevar al colegio
		\$	103.100 utilies, Papeleria y Tapabocas
		\$	269.900 Maleta y Lonchera
		\$	30.000 parlantes
		\$	122.000 libro
		\$	56.000 Chaqueta Colegio
\$	301.000	\$	859.578

2023

\$	104.300	utilies (Cuadernos, colores y plumones)
\$	117.000	Regla aluminio, bustury, correctos mas cuadernos)
\$	87.000	Libro de Ingles
\$	181.000	KiT 3 Gimnasio Militar fuerza aerea Luisa F Gomez Niño
\$	179.700	Maleta y lonchera
\$	2.000.000	Portatil Hp para hacer trabajos en casa

\$ 2.669.000



FUNDACION PARQUE DE LA CULTURA CAFETERA
 NIT. 800096951-3 REGIMEN COMUN DE IVA
 ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

FACTURA DE VENTA

Nº:2TA1-22518

2021-10-13 14:14:13 Caja:28

Cliente: VENTAS INTERNET

USER:Cesar Reyes

Documento: C96

DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
TIQUETE ALMUERZO WEB	\$13,000	4	\$52,000
PASAPORTE JUNIOR WEB EVENTO	\$46,000	1	\$46,000
PASAPORTE MULTIPLE WEB EVENTO	\$60,000	3	\$180,000

SUBTOTAL:	\$278,000
IVA:	\$0.00
TOTAL:	\$278,000
Forma de pago	Pt-CxC

Numero de orden: 204934

RES DIAN No. 18764017177710 DE 2021-08-29 00:00:00

Impreso por: GALAXY v.7.2.0

PREFIJO 2TA1 - DE 20878 A 100000

Favor abstenerse de hacer cualquier Tipo de retención

SALIDAS A COMER



SALIDA EN PARQUES DE DIVERSIONES



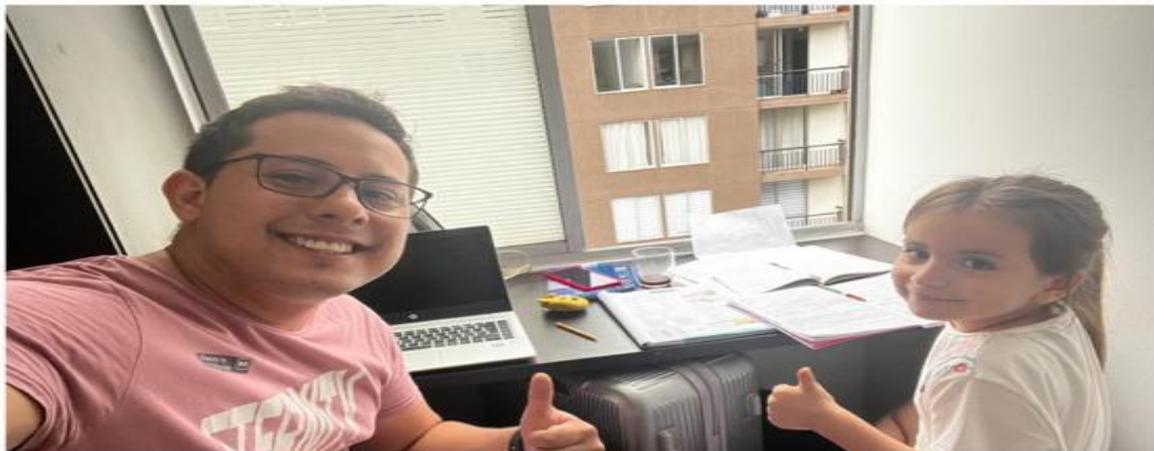
ACTIVIDAD EN NAVIDAD



SALIDAS FAMILIARES



REALIZANDO TAREAS



SALIDA CON LOS ABUELOS



ENTRENANDO PATINAJE



CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS



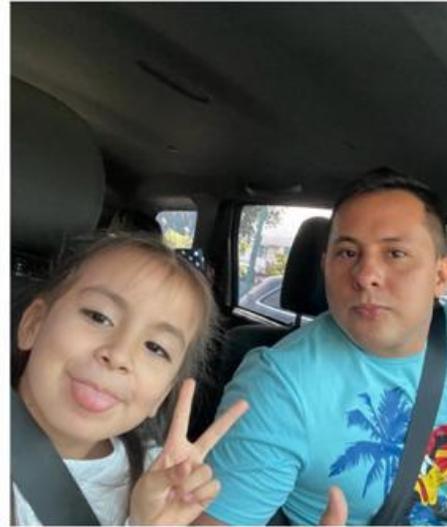
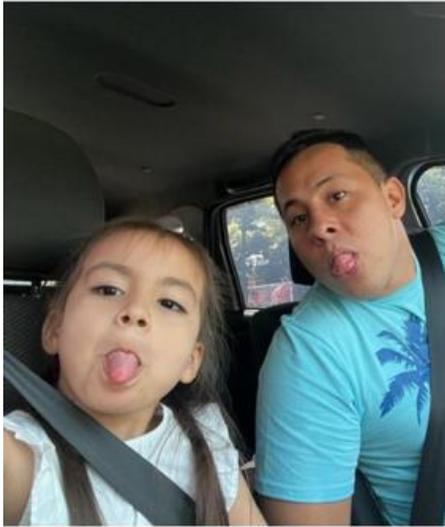
DIA DE COMPRAS



JUEGOS



SALIDAS



Villavicencio 04 septiembre de 2022

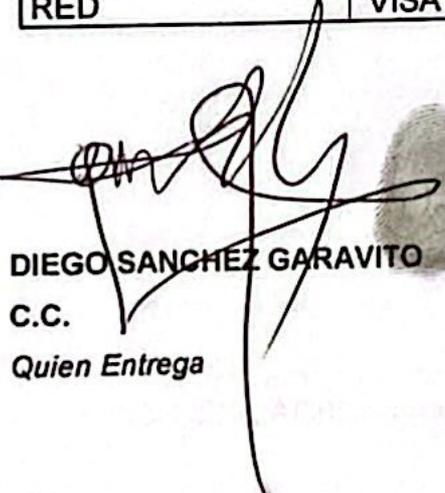
ACTA DE ENTREGA TARJETA DEBITO

Yo **DIEGO AQUIELO SANCHEZ GARAVITO** identificado con CC 1.122.132.666 en calidad de padre de la menor **SARA ISABELLA SANCHEZ GARAVITO** identificada con TI 1.123.445.097 hago entrega de una tarjeta debito a la Señora **LUCERO BECERRA HOYOS** Identificada con CC 21.232.724 abuela materna de la mejor, con el fin de que utilice este medio para retirar los dineros consignados para la manutención y cuidado de la menor. (Según indicaciones del consejo superior de la adjudicataria, Seccional Meta precedido por la Doctora María Beltran)

Detalle de la cuenta de ahorros y tarjeta debito:

DATOS DE LA CUENTA	
BANCO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS
N° CUENTA	4450-1024-4971

DATOS DE LA TARJETA	
TIPO	TARJEJA DEBITO
N°	4497-4400-6903-6937
RED	VISA


DIEGO SANCHEZ GARAVITO
 C.C.
 Quien Entrega


LUCERO BECERRA HOYOS
 c.c. 21232724. Veris
 Quien Recibe